

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 123
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 20.06.08
HORA : 09:40 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Alcalde Sr. Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
El Concejel Sr. Roberto Stange Reuter presenta Licencia Médica.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Presentación Solicitud Modificación al Plano Regulador Comunal.
- Aprobación Acta Ordinaria Nº 122/13.06.08
- Puntos Varios
- Modificación Presupuestaria Dirección de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida

DESARROLLO

En Nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, inicia la Sesión Ordinaria Nº 123, de fecha 19 de Junio de 2008.

Presentación Propuesta Proyecto Seccional Comuna de Pucón:

La Directora de Obras explica que se encuentran presentes en la sala de sesión la Empresa Constructora Socovesa, el Colegio de Arquitectos y el Asesor Municipal don David Rosembluth, para revisar junto al H. Concejo Municipal el estado de la solicitud de modificación seccional del Plano Regulador Comunal, solicitada en su momento por la Empresa Constructora Socovesa y la Familia Parker en la Zona Borde Playa, sector al final de la calle Ansorena para lo que es la Familia Parker y en el caso de Socovesa, al final de calle Colo Colo con calle Ramón Quezada. Se recuerda que la planificación o regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador, es una función privativa del municipio, por lo tanto, el concejo tiene que solucionar finalmente la aprobación de este proyecto. Este trámite de aprobación, como tal incluye lo que es la participación de la comunidad, publicaciones, periodos de consultas, etc.

Estas propuestas están desde el 2005-2006 aproximadamente y ha sido revisadas por la Dirección de Obras, por el Asesor Municipal Sr. Rosembluth y en este último tiempo a petición del Concejo, se incorporó al análisis a la Corporación de Arquitectos

El Concejal Sr. Sepúlveda cree que las propuestas de las modificaciones al seccional de la comuna, las hace el municipio con sus profesionales en base a lo que el concejo quiere para su comuna, y no las Empresas Privadas que vengan a proponer sus soluciones habitacionales o soluciones territoriales.

El Arquitecto don Hernán Robinson presenta la propuesta que apunta fundamentalmente a mostrar de qué se trata la modificación.

El área que se está sometiendo a modificación de normativa está entre las Calles Colo Colo, Ramón Quezada, y el Lago Villarrica (esta es la zona de borde donde está el Parque Los Boldos y la zona donde se está planteando el criterio de modificación y altura).

Se ha planteado una zona mixta, donde el uso de suelo permite construir viviendas, equipamiento, hotelería, restaurante, cafetería.

La altura que se está planteando para estas edificaciones no superan los 23 mts., es decir, 7 pisos de altura.

La Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes, expone que la solicitud de la familia Parker corresponde al terreno que está al final de la calle Miguel Ansorena. Estos son dos Loteos gravados actualmente como área verde y otra proporción como área playa.

La propuesta de la familia Parker consiste en una edificación de cuatro pisos de altura y los usos pasan de viviendas y de equipamiento turístico.

En el fondo, se está tratando de edificar todo lo que es el borde edificado de inmediato a la playa, o sea, en el sector donde está la Casona hacia el sector entre, Calles Ansorena, Holzapfel, Colo Colo y Ramón Quezada.

Aún existen unos temas que hay que analizar y que tienen que ver con la proyección de las de las calles Palguín y Arauco.

La Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes plantea que la idea de estas dos propuestas privadas, era poder abarcar un área un poco mayor, de tal forma que estos estudios pudieran de alguna u otra forma privilegiar otros sectores que se veían que tenían poco movimiento en términos de renovación y obviamente es bastante interesante la proximidad con la playa y con el centro hotelero.

En esta propuesta han participado tanto los que solicitaron la modificación como las personas que de una u otra forma están involucradas. De alguna medida se ha tratado de interpretar un poco las inquietudes que ellos han tenido siempre con respecto a sus terrenos, refiriéndose principalmente a un grupo de vecinos del sector Colo Colo, calle Holzapfel y Ansorena.

En términos generales la inquietud pasa por preservar el recurso turístico, la imagen de ciudad turística y el mejoramiento de los espacios públicos.

Al Arquitecto Sr. Daniel Marín, no le queda clara la presentación. Cree que primero hay que hablar de lo que se propone y de la superficie que se está planteando para tener todas las condiciones para una propuesta. Además considera que hay una equivocación enorme de los antecedentes que se tiene del entorno.

El Arquitecto don Hernán Robinson responde que en definitiva lo que se plantea es una altura máxima de 23 mts., se plantea un uso de suelo mixto y tiene una densidad máxima de 560 habitantes y el terreno en cuestión tiene 5.5 hectáreas.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza sugiere que se conforme nuevamente una mesa para que la Corporación de Arquitectos discutiendo el tema junto a la Directora de Obras Municipal y la Empresa Privada, porque se ve que todavía no existe un consenso. Además le preocupa mucho el tema de la conectividad.

El Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, sugiere dejar claro que los terrenos en cuestión debe tener un uso mixto y además dejar claro que no se tocará el tema de la apertura de las calles Palguín y Arauco, para la tranquilidad de las familias que se ven afectadas ante esta modificación.

El Concejala Sr. Sepúlveda cree que es una buena oportunidad para que la inversión privada pueda potenciar el desarrollo turístico local en todos los aspectos, pero debiera consensuarse de la mejor forma posible entre los arquitectos, el municipio y la empresa.

El Concejala Sr. Rovetto cree que hay que llegar a un consenso entre la empresa, arquitectos y comunidad, porque se ve que hay posturas que son un poco encontradas.

Su aprobación es para comenzar las 5.5 hectáreas y con una altura máxima de 23 mts., es decir, siete pisos, como se planteó en mesa. Lo que si le preocupa y cree que va a ser materia del Plano Regulador, es el impacto vial. La armonía del proyecto lo deja en manos de los técnicos, y espera que esta propuesta sea refundida en el Plano Regulador.

Está de acuerdo en que el estudio siga las conversaciones para que se llegue a un planteamiento de lo más armonioso posible y se llegue a un buen término.

El H. Concejo Municipal por unanimidad autoriza que se siga avanzando con el estudio del Seccional entre las calles Ansorena, Holzapfel, Colo Colo y Ramón Quezada, presentado por la Empresa Socovesa, con la observación a que trabajen en este proyecto todos los entes involucrados (Empresa Socovesa, Corporación de Arquitectos, Asesores Municipales y Comunidad).

El Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, manifiesta su tranquilidad absoluta porque confía en los profesionales municipales Directora de Obras y Asesor Jurídico. Tiene la certeza y la convicción de que el Sr. Rosembluth, quien también asesora al municipio, tiene una visión de comuna sustentable. Además confía plenamente en el aporte y el respaldo de la Corporación de Arquitectos y por

último es confiar que la empresa Socovesa no cambie su decisión de inversión en la comuna de Pucón.

Se somete a consideración de los señores Concejales, el Acta Ordinaria N° 122 de fecha 13 de Junio de 2008:

Análisis acuerdos:

Respecto al acuerdo N° 1 del Acta en comento, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que con el Concejal Sr. Avilés, participaron de una reunión en la Población Cordillera Baja donde estaba presente la Empresa Constructora Diego Garrido. En la reunión se planteó la disconformidad que tenía la gente por las obras realizadas en sus viviendas, donde la Empresa Constructora respondió en forma humillante, prepotente e insolente, y hasta se molestó porque estaban los Concejales presente. Además hay muchas personas que insisten en que no se invirtió todo el dinero asignado para la ejecución del Programa, y en vista a que continúa ese tipo de reclamo, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza propone que el profesional municipal encargado de la Vivienda, realice un estudio al respecto.

Ante la denuncia realizada por los concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Armin Avilés, el H. Concejo Municipal acuerda enviar al SERVIU una carta de reclamo en contra de la Empresa Constructora Diego Garrido, quien no tuvo un buen comportamiento durante la reunión sostenida con los vecinos de la Población Cordillera Baja.

El Concejal Sr. Avilés consulta qué va a suceder con el personal que trabaja con los camiones, si dentro de las políticas para disminuir el déficit, está la reducción de horas extraordinarias y combustible.

El Sr. Administrador responde que tienen una propuesta preliminar que ya va con un ahorro considerable del casi 50% del déficit en gastos, y en cuanto al déficit de ingreso que tienen que ver con el Fondo Común y con el Impuesto Territorial, se están haciendo las gestiones a través de don Alfonso Neumann para que los reciban en la SUBDERE, porque ya se han enterado que otros municipios también se han visto perjudicado y están pidiendo que se les reconsidere el Cálculo del Factor del Fondo Común.

El Concejal Sr. Saavedra manifiesta que cuando él se refiere al tema de disminución de horas extraordinarias, no lo plantea de tal forma que se le deje de cancelar por ejemplo a los choferes, a los obreros o a los funcionarios cuando tienen que asistir a reuniones que están fuera de horario. Lo que a él le preocupa es que habiendo departamentos con déficit, sigan pagando las mismas horas extraordinarias, considerando que es una inconsecuencia. Además él respalda las determinaciones que toma el Administrador Municipal y hay que dejarlo trabajar. Cree que si hay una emergencia lógicamente una máquina tiene que salir y

mientras no sea necesario hay que evitar que los vehículos estén los fines de semana en las calles.

El Sr. Administrador Municipal explica la política que se tomó para la cancelación de horas extraordinarias y aclara que la modificación presupuestaria que se envió a los concejales en la cual existen horas extras para dos meses, la que corresponde a la cancelación del recargo nocturno de 11 funcionarios aproximadamente que labora en el Casino de Juegos, y para el personal de Planta y Contrata (38 funcionarios).

El Concejal Sr. Avilés solicita que quede en Acta que él no está de acuerdo que las maquinarias no estén trabajando los fines de semana, considerando que Pucón se destaca por sus calles limpias. Además recuerda que en una oportunidad solicitó que la Unidad de Control fiscalice en terreno el trabajo que realizan los funcionarios y ver si efectivamente cumplen a cabalidad sus funciones.

Después de ser analizada y discutida, el H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 122 de fecha 13 de Junio de 2008.

Puntos Varios:

El Conejal Sr. Rovetto da lectura de la carta enviada por la Directora del Hogar de Ancianos de Pucón, donde solicita ayuda para regularizar los planos de edificación del Hogar, además de las instalaciones eléctricas y de alcantarillado.

En relación al proyecto eléctrico (Punto 4º), la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus, en su calidad de Ingeniero Eléctrico, manifiesta que podría hacer todos los proyectos eléctricos y sin costo, pero como ella en estos momentos no está dibujando por problemas de salud, plantea al H. Concejo Municipal y al Sr. Administrador Municipal, que se le cancele al dibujante don Nelson Rodríguez, quien hace los dibujos de proyectos eléctricos para el municipio los que ella firmaría sin costo.

El H. Concejo Municipal aprueba apoyar al Hogar de Anciano San José de Pucón, con la exención de pago de derechos Municipales, previo informe de la Unidad de Control y del Asesor Jurídico. En cuanto a los proyectos eléctricos, se contará con el apoyo de la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus, en su calidad de Profesional Ingeniero Eléctrico, y se aprueba cancelar los servicios del dibujante Sr. Nelson Rodríguez.

El Concejal Sr. Saavedra hace presente una carta que envía la Junta de Vecinos Altos de Tres Esquinas, quienes exponen el profundo pesar y alarma que existe entre los vecinos por los trágicos accidentes sucedidos en el Cam. Internacional por falta de señalización que advierta claramente a los automovilistas de la existencia de un paso de peatones y solicitan que el municipio vea la forma de solucionar con urgencia esta grave insuficiencia.

El Sr. Presidente informa que se realizó un estudio para ver la forma más eficaz, para que los conductores reduzcan la velocidad, especialmente en los sectores donde hay establecimientos educacionales. Se está cotizando unas bandas alertadoras de caucho para que sean instaladas frente a los Colegios Liahona y El Claro.

El Concejal Sr. Avilés solicita que se revisen los contratos que existen con los locales que están en el recinto del Gimnasio Municipal.

El Concejal Sr. Avilés sugiere invitar a los funcionarios que están a cargo del Programa CEASE , para que informen al Concejo de las gestiones realizadas con la gente de la comuna.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de fecha Junio de 2008 del Club Andino Rukapillán, donde solicitan una audiencia para exponer su proyecto deportivo.

Se acuerda invitar al Club Andino Rukapillan, para que presente su proyecto deportivo a la Comisión de Deportes, la que está conformada por los concejales Sr. Armin Avilés y Sra. Marcela Sanhueza, y se tome una determinación al respecto.

2.- El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se dé una audiencia al Presidente del Consejo Local de Deportes, para transparentar el tema de la Subvención otorgada por el municipio.

Se acuerda invitar al Consejo Local de Deportes a participar de la reunión Extraordinaria de Concejo el día 24 de Junio de 2008, para tratar el tema de Subvención Municipal 2008.

3.- Se somete a consideración y se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Junio de 2008, por un monto de M\$ 81.763.-

4.- Se somete a consideración y se aprueba la solicitud cambio de domicilio de la patente de alcoholes Restaurante, presentada por el contribuyente Brincic y Oyarzo Limitada, ubicado en calle General Urrutia N° 635, Pucón.

5.- Carta del Club Deportivo Comercial solicitando al H. Concejo Municipal los arcos de fútbol y postes de iluminación que se sacarán del Estadio.

6.- Of. N° 913/09.06.08, del Juez Titular Juzgado de Policía Local de Pucón, remitiendo el Estado Trimestral de causas pendientes y falladas por ese Tribunal, correspondiente al periodo Marzo a Mayo 2008.

7.- Ord. Int. N° 47/03.06.08, de la Encargada Unidad SECPLAC, remitiendo el Reglamento General y Específico de Uso del Parque Municipal y nómina de cobro de derechos municipales correspondientes a la ocupación de éste.

8.- Ord. N° 5374/05.06.08, del Director Nacional de Vialidad, informando respecto a la construcción By Pass Pucón (Variante Camino Internacional), reposición Puente Quelhue y mejoramiento del Camino al Volcán.

El Presidente del Concejo ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación Municipal don Eduardo Zerené Buamscha, quien informa sobre el sistema de Calefacción de los Establecimientos Educacionales, los que funcionan en perfectas condiciones a excepción de la Escuela Carlos Holzapfel, que según el técnico que reparó la calefacción, dice que habría que instalar un nuevo sistema de caldera, porque la existente ya no resiste una nueva reparación y esta situación se considerará en el presupuesto del próximo año.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que en la Escuela Carlos Holzapfel desde el año pasado existe el problema de la calefacción. Plantea además que cuando se llama a licitación para la reparación del sistema de calefacción, el oferente siempre es el mismo y considera que cobra demasiado por el servicio que presta.

El Concejal Sr. Saavedra consulta al Director de Educación don Eduardo Zerené, qué sucede con el informe contable del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Zerené responde que hoy hizo llegar a la Administración el informe de los tres primeros meses actualizados, respecto al sistema contable.

Respecto al paro de Profesores, don Eduardo Zerené informa que el Ministerio de Educación obliga a descontar el día que no se trabaja, situación que deberá regularizarse para la recuperación de las clases y si los paros siguen se corre el riesgo a que no hayan vacaciones de invierno.

Se levanta la sesión a las 14:10 hrs.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal por unanimidad autoriza que se siga avanzando con el estudio del Seccional entre las calles Ansorena, Holzapfel, Colo Colo y Ramón Quezada, presentado por la Empresa Socovesa, con la observación a que trabajen en este proyecto todos los entes involucrados (Empresa Socovesa, Corporación de Arquitectos, Asesores Municipales y Comunidad).

2.- Ante la denuncia realizada por los concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Armin Avilés, el H. Concejo Municipal acuerda enviar al SERVIU una carta de reclamo en contra de la Empresa Constructora Diego Garrido, quien no tuvo un

buen comportamiento durante la reunión sostenida con los vecinos de la Población Cordillera Baja.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 122 de fecha 13 de Junio de 2008.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba apoyar al Hogar de Anciano San José de Pucón, con la exención de pago de derechos Municipales, previo informe de la Unidad de Control y del Asesor Jurídico. En cuanto a los proyectos eléctricos, se contará con el apoyo de la Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus, en su calidad de Profesional Ingeniero Eléctrico, y se aprueba cancelar los servicios del dibujante Sr. Nelson Rodríguez.

5.- Se acuerda invitar al Club Andino Rukapillan, para que presente su proyecto deportivo a la Comisión de Deportes, la que está conformada por los concejales Sr. Armin Avilés y Sra. Marcela Sanhueza, y se tome una determinación al respecto.

6.- Se acuerda invitar al Consejo Local de Deportes a participar de la reunión Extraordinaria de Concejo el día 24 de Junio de 2008, para tratar el tema de Subvención Municipal 2008.

7.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Junio de 2008, por un monto de M\$ 81.763.-

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb